

El Consejo Empresario celebra la aprobación de la reforma del Código Procesal Laboral

El Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de Santa Fe celebra la aprobación de la reforma del Código Procesal Laboral, una decisión política importante que responde a una demanda concreta de los sectores productivos de la provincia.

Se trata de un avance necesario para reducir distorsiones, mejorar la previsibilidad y construir un marco más razonable para quienes producen, invierten y generan empleo en Santa Fe.

Esta reforma no solo aporta mayor equilibrio y seguridad jurídica, sino que también envía una señal clara: es posible escuchar, dialogar y transformar normas que impactan de manera directa sobre la competitividad y el desarrollo provincial.

El Consejo Empresario reconoce a los legisladores de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores de Santa Fe por haber atendido esta necesidad y por acompañar una iniciativa relevante para el presente y el futuro productivo de la provincia.

